



CONSTITUIDA MESA TÉCNICA PARA LA NEGOCIACIÓN DEL BORRADOR DEL REGLAMENTO DE AGENTES FORESTALES

Ayer, día 16 de marzo de 2010, se ha constituido la Mesa Técnica para la elaboración del Reglamento de Agentes Forestales, los trabajos comenzarán la semana próxima con la negociación de un borrador por parte de las Organizaciones Sindicales que podría ser de forma conjunta o individual.

Se ha fijado un plazo máximo de un mes y medio para la entrega de borradores tanto por parte de los representantes legítimos de los trabajadores como de la Administración.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, realizará los esfuerzos necesarios para que este proyecto llegue a buen fin y dote al Cuerpo de Agentes Forestales, de un Reglamento necesario que regule el trabajo de estos profesionales.

Consideramos, que en este reglamento, se deberían incluir algunas novedades no contempladas en otras Autonomías, como podrían ser la inclusión de especialidades dentro del Cuerpo de agentes Forestales (Brigada canina, patrimonio, etc) o la dotación y regulación de un turno de trabajo nocturno para controlar, entre otras problemáticas, la del furtivismo, que a juicio de esta Organización Sindical, mejorarían la prestación del servicio y la imagen de este Cuerpo.

¡¡SEGUIREMOS INFORMANDO!!